

Damos a conocer el programa de actividades para el año 2010, que fue aprobado por esta Junta Directiva, el día 19 de noviembre de 2009, en su reunión correspondiente.

El programa actual podrá ser modificado por la Junta Directiva, en consideración a las incidencias atmosféricas o de otra índole, y *escontra so dicisión nun cabe retrueque daqué*. Se invita a l@s compañer@s de la Administración de la Seguridad Social a participar en estas excursiones, seleccionadas con el propósito de conocer un poco mejor nuestra tierra, en un ambiente de armonía y de respeto a la naturaleza.

1	06-02-2010	PEÑA MAYOR	NAVA
2	20-02-2010	HIBEO	ONIS-LLANES
3	06-03-2010	CAMINO REAL DE TARNA	CASO
4	20-03-2010	PICO MAOÑO	PILOÑA
5	10-04-2010	SAN ISIDRO – LA FELGUERINA	CASO
6	24/25-04-2010	CARONDIO Y MULLEIROSO	ALLANDE-TINEO
7	08-05-2010	PICO FARO	ALLER
8	22 a 25-05-2010	SIERRA DE LA DEMANDA	BURGOS
9	05-06-2010	EL JASCAL	ONIS
10	13-06-2010***	SAN BERNARDO DE MENTHON	A DETERMINAR
11	18 a 20-06-2010	LIEBANA	CANTABRIA
12	26-06-2010	CUEVA DEL SOPLAO	CANTABRIA
13	03 a 10-07-2010**	SEMANA EN EL PIRINEO FRANCES	A DETERMINAR
14	02-10-2010	BRAÑAS DE SALIENCIA	SOMIEDO
15	16-10-2010	PEÑA UBIÑA	BABIA-LENA
16	30-10-2010	PICO BODON	LUGUEROS
17	13-11-2010	LA GAMONAL	MORCIN-QUIRÓS
18	27-11-2010	PEÑA GRADURA	TEVERGA

***Actividad promovida por la FEMPA, al igual que la "Marcha Regional de Veteranos"(19-IX), la "Gala del Montañismo" (26-XI) y el "Belén de Cumbres" (12-XII).

** Salida especial a programar en el Pirineo Frances y supeditada a la cobertura de un mínimo de plazas.

NORMAS DE PARTICIPACIÓN

1ª) La inscripción para cada excursión se deberá solicitar a la Secretaria del Grupo, Srta. **MARÍA GARNICA** (INSS; tfno.: 985 666213), o, al Vocal de Excursiones, Sr. **JOSE ANTONIO** (TGSS; tfno: 985961762).

2ª) El plazo de inscripción de las excursiones generales estará comprendido entre el lunes y el viernes de la semana correspondiente a la de su fecha. Durante los dos primeros días se atenderán las solicitudes de los miembros del Grupo. El plazo de inscripción finalizará a las doce horas del viernes, y, en todo caso, cuando se complete el autocar. Para las excursiones especiales la reserva se comunicará previamente, y la inscripción se deberá formalizar durante la semana anterior a la de la fecha señalada.

3ª) El lugar de salida y llegada de los viajes será la calle Aniceto Sela (Oviedo). La hora de partida se indicará en el momento de la inscripción. La hora de regreso se prevé sobre las 22 horas, incluida la parada lúdica, menos cuando se aconseje el viaje directo.

4ª) El precio de las excursiones generales se fija en 12€ para los miembros del Grupo, y en 14€ para los acompañantes. Su importe se deberá abonar en el momento de la inscripción y no procederá su devolución, salvo aviso antes de finalizar el plazo señalado. Se modifica la cuota social, quedando fijada en 25 euros anuales y se fija el precio de 4€ para aquellas personas que, aun desplazándose en su coche, tengan que hacer uso del autobús para realizar parte de los traslados.

5ª) Se recomienda a los participantes no distanciarse del grueso del grupo, durante todo el recorrido por la montaña y seguir las indicaciones de los responsables de las excursiones.

NO OLVIDAR QUE LA PREPARACIÓN FÍSICA, LA PRUDENCIA y LA SOLIDARIDAD SON CONDICIONES CONVENIENTES PARA LA PRÁCTICA DEL MONTAÑISMO

LICENCIAS DEPORTIVAS

Las personas que tengan interés en obtener la Licencia Federativa (modalidad B-1) pueden solicitar la misma antes de que finalice el mes de enero. Sus precios son los siguientes: Mayores = 65,50€; Juveniles = 49,25€, e Infantiles = 9,70€, respectivamente. **(La Licencia será necesaria para acceder a los descuentos que ofrece el Grupo en algunas de las excursiones).**

Oviedo, 28 de diciembre de 2009

LA JUNTA DIRECTIVA